

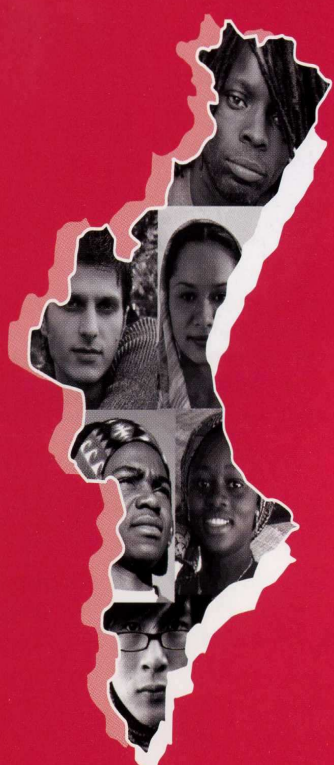
ESCUELA DE ACOGIDA

La integración es nuestro compromiso

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SOLIDARITAT I CIUTADANIA



COLABORAN:



Programa Voluntario
de Comprensi3n de la
Sociedad Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SOLIDARITAT I CIUTADANIA



¿QUÉ SON LAS ESCUELAS DE ACOGIDA?

Se trata de un Programa Voluntario de Comprensión de la Sociedad Valenciana que garantiza a los nuevos ciudadanos el conocimiento de los valores y reglas de convivencia democrática, los derechos y deberes, la estructura política y los idiomas oficiales de la Comunitat Valenciana.

¿DÓNDE SE ENMARCA?

Las Escuelas de Acogida están enmarcadas en la Ley 15/2008 de integración de las personas inmigrantes en la Comunitat Valenciana.

¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Proporcionar a los nuevos ciudadanos/as de la Comunitat Valenciana conocimientos sobre la sociedad española en general y de la valenciana en particular.
- Dotar de autonomía personal a los nuevos ciudadanos/as para que puedan ejercer plenamente su ciudadanía.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Está dirigido a todo nuevo ciudadano mayor de 18 años que resida en la Comunitat Valenciana.

¿CUÁLES SON LOS CONTENIDOS?

Los contenidos se estructuran en cuatro áreas:

- BLOQUE I - LENGUA CASTELLANA Y VALENCIANA:
- BLOQUE II - LEGISLACIÓN BÁSICA:
Constitución Española, Estatut d'Autonomia, Ley de Integración, Ley de Participación, Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social.
- BLOQUE III - GEOGRAFÍA E HISTORIA DE ESPAÑA Y DE LA COMUNITAT VALENCIANA
- BLOQUE IV - INFORMACIÓN PRÁCTICA:
Extranjería, Empleo, Vivienda, Sanidad...

¿CUÁL ES SU DURACIÓN?

La duración total del curso es de 40 horas.

MÁS INFORMACIÓN

Conselleria de Solidaritat i Ciutadania
Dirección General de Inmigración

C/ Piedad Querol 2, 4ª Valencia
Tel: 96 353 8900

www.cic.gva.es

INSCRIPCIÓN GRATUITA
HORARIOS ADAPTADOS

